



**Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola
Departamento de Investigación**

10 de enero de 2025
INCOPECA-DOPA-DINV-001-2025
Página 1 de 1

Señor
Nelson Peña Navarro
Presidente Ejecutivo
INCOPECA

Estimado señor:

Por este medio se hace de su conocimiento que dentro de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025 (ENB2) existen algunas Metas de Biodiversidad para las cuales INCOPECA reporta avances de cumplimiento semestralmente. Para reportar los avances realizados durante el segundo semestre de 2024 se cuenta con plazo al 13 de enero 2025, el reporte correspondiente debe ser entregado a la Unidad de Gestión de la ENB2 a la dirección de correo electrónico ENB2seguimiento@minae.go.cr.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, se solicita su amable colaboración para que estos reportes de avance sean entregados de manera oficial desde Presidencia Ejecutiva a la Unidad mencionada dentro del plazo establecido. Se adjunta para su consideración, propuesta borrador de oficio de Presidencia Ejecutiva para este fin.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Bernald Pacheco Ch.

Lic. Bernald Pacheco Chaves, M. Sc.

Departamento de Investigación

INCOPECA



Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez
Sra. Gaudy Salazar Boniche
Sra. Marlin León Arias
Srta. Dayan Molina Umaña
Sr. Randall Sánchez Campos
Archivo

Desarrollo y conservación en equilibrio

Teléfono 2630-0600 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
Telefax: 2630-0629

bpacheco@incopecsa.go.cr